



NOTARÍA **35**
PÚBLICA **35**

DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

**Abg. María Verónica
Zúñiga Rendón**





Factura: 001-002-000009872

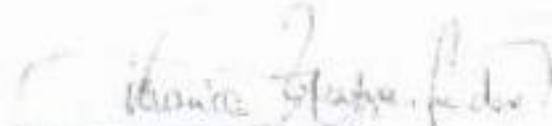


20150901035P03930



NOTARIC(A) MARÍA VERÓNICA ZÚRIGA RENDÓN
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20150901035P03930						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE AGOSTO DEL 2018						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MARTINES LURGI JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	090315018	ITALIANA	CEDEÑTE	
Natural	MARTINES PASQUALE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719641385	ITALIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	30.00						


NOTARIC(A) MARÍA VERÓNICA ZÚRIGA RENDÓN
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL



2015-09-01-035-P

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA LUMABEDA
TOURS CIA. LTDA. QUE HACE EL SEÑOR
LUIGI JOSÉ MARTINES A FAVOR DEL
SEÑOR PASQUALE MARTINES**
CUANTÍA: US\$ 20.00

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia del Guayas, hoy al **veintiocho de agosto de dos mil quince**, ante mí **Abogada MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN**, Notaria Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil, comparecen las siguientes personas: Por una parte, el señor **LUIGI JOSÉ MARTINES** estado civil casado con capitulaciones matrimoniales, nacionalidad italiana entendido en el idioma castellano; y, por otra parte el señor **PASQUALE MARTINES VICARI** estado civil casado, nacionalidad italiana entendido en el idioma castellano con capitulaciones matrimoniales.- Los comparecientes domiciliados en la Provincia de Galapagos, ciudad Puerto Villamil, Canton Isabela, de transito por esta ciudad de guayaquil, personas capaces para obligarse y contratar a quienes por haberse identificado con sus respectivos documentos de identificación, de conocer doy fe, los mismos que comparecen a celebrar esta Escritura Pública de Cesión de Participaciones en la compañía **LUMABEDA TOURS CIA. LTDA.**, sobre cuyo objeto y resultados están bien instruidos, a la que proceden de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presentan la minuta que es del tenor siguiente:
"Señora Notaria: En el Registro de Escrituras a su cargo, díguese

1 incorporar una de **Cesión de Participaciones** de la Compañía
2 **LUMABEDA TOURS CIA. LTDA.**, de acuerdo a las siguientes
3 cláusulas: **PRIMERA COMPARECIENTES:** Comparecen a la
4 celebración de la presente **ESCRITURA PUBLICA** de
5 **Transferencia de Participaciones Sociales** de la Compañía
6 **LUMABEDA TOURS CIA. LTDA.**, por una parte en calidad
7 de **CEDENTE** el señor Luigi José Martines estado civil casado con
8 capitulaciones matrimoniales, como propietario de veinte
9 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar
10 cada una de la Compañía; y, por otra parte el señor **PASQUALE**
11 **MARTINES VICARI** estado civil casado, nacionalidad italiana
12 entendido en el idioma castellano con capitulaciones
13 matrimoniales a quien en adelante se lo conocerá como
14 el **CESIONARIO**, los comparecientes inversionistas y están
15 domiciliados en Puerto Villamil, Cantón Isabela, Provincia de
16 Galápagos, de transito por esta ciudad, sin impedimento de
17 ninguna naturaleza y legalmente capaces conforme a derecho
18 para celebrar esta Escritura Pública de **Transferencia de**
19 **Participaciones Sociales** libre y sin presión de ninguna
20 naturaleza comparecen a la celebración del presente instrumento
21 al tenor de las siguientes cláusulas. **SEGUNDA:**
22 **ANTECEDENTES: Uno.-** El **CEDENTE** señor **LUIGI JOSÉ**
23 **MARTINES** declara ser propietario de Veinte participaciones
24 iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una en el
25 Capital Social de la Compañía **LUMABEDA TOURS CIA. LTDA.**,
26 **Segundo.-** La Compañía **LUMABEDA TOURS CIA. LTDA.** se
27 constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario
28 Cuarto del Cantón Guayaquil, Doctor Alberto Bobadilla Bodero el

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDUI
INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 5

Es Rosita Villamil Provincia de Galapagos
 hoy día 08 de Marzo del dos mil 08 d.C.
 El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio d
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Luigi Jose Martines
 nacido en Italia, Busto Arsizio el 30 de Abri
19 de nacionalidad Italiana de profesion Depto.
 con Cédula N° 095051515, domiciliado en Pta. Villamil
 anterior Saltero hijo de Martines Pasquale

de
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Stefanie del Ra
Remera nacida en Azuay, Sta. Isabel, el 14 de Septi
9 de nacionalidad Ecuatoriana de profesion Enfermera
 con Cédula N° 20090561515, domiciliada en Pta. Villamil
 anterior Saltera hija de Pedro Cabreza Dux
 y de Alicia del Roso Remera de profesion Enfermera

LUGAR DEL MATRIMONIO: Salto Galapagos FECHA: 08 de Mar
 En este matrimonio reconocieron a su hijo llamado



OBSERVACIONES

Yulea

Pasquale

FIRMAS: Jefe y vsp

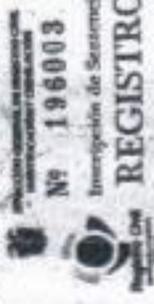


..... fecha
 de de
 de de

f.)
 Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
 yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
 cia del ~~Judicial~~ Judicial Procuraduría Rivera de San Diego de Los Rios
Diego Casquete con fecha 03 de Marzo del 2008
 cuya copia se archiva.

Pta. Villamil de Febrero de 2011



f.)
 Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio medi-
 Juez con fecha
 cuya copia se archiva.

f.)
 Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....

Proceso General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

No. 0802

Año 2008 Tomo 1 Pag. S Acta S
Dns Dhs Miso

CERTIFICO

Que es tal copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo;

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE ÁREA

[Signature]
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

JEFATURA CANTONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
ISABELA - GALÁPAGOS

[Signature]
Jefe Cantonal De Isabela

INSCRIPCIÓN DE NUESTRO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992398531001
RAZON SOCIAL: LUMABEDA TOURS C. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MARTINES PASQUALE
CONTADOR: ANGULO CAMPAÑA MARTHA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/03/2005 **FEC. CONSTITUCION:** 24/03/2006
FEC. INSCRIPCION: 15/04/2005 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 27/11/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN CRUCEROS, INCLUYE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, VENTA DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GALAPAGOS Cantón: SAN CRISTOBAL Paredquia: PUERTO BAQUERIZO MORENO Barrio: SAN FRANCISCO
 Calle: AV. ARMADA NACIONAL Número: S/N Intersección: AV. ALSACIO NORTHIA Referencia ubicación: DIAGONAL AL HOTEL MAR AZUL Telefono Trabajo: 052520137 Fax: 052520137

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPEES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 **ABIERTOS:** 3
JURISDICCION: ZONA SI GALAPAGOS **CERRADOS:** 0

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI
 Fecha: *[Handwritten date]*
 SERVIDIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ACAL090608 Lugar de emisión: SANTA CRUZ/PUERTO AYORA Fecha y hora: 27/11/2014 17:55:15

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992398531001
RAZON SOCIAL: LUMABEDA TOURS C. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 24/03/2006
NOMBRE COMERCIAL: ARCHIPEL II FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN CRUCEROS, INCLUYE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS, VENTA DE SOUVENIRS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GALAPAGOS Cantón: SAN CRISTOBAL Parroquia: PUERTO BAQUERIZO MORENO Barrio: SAN FRANCISCO Calle: AV. ARMADA NACIONAL Número: S/N Intersección: AV. ALSACIO NORTHIA Referencia: DIAGONAL AL HOTEL MAR AZUL Telefono Trabajo: 052520137 Fax: 052520137

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO OFICINA FEC. INICIO ACT. 01/05/2011
NOMBRE COMERCIAL: LUMABEDA FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: S/N Intersección: AV. JUAN TANCA MARENGO Referencia: FRENTE AL COMPLEJO LOS TRES CERRITOS Edificio: COFIN Piso: 1 Oficina: 101 Telefono Trabajo: 042922242 Telefono Trabajo: 042922579 Email: martha@galapagosarchipel.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 10/01/2013
NOMBRE COMERCIAL: ARCHIPELL II FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN CRUCEROS, INCLUYE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS, VENTA DE SOUVENIRS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GALAPAGOS Cantón: SANTA CRUZ Parroquia: PUERTO AYORA Barrio: LAS ACACIAS Calle: 18 DE FEBRERO Número: S/N Intersección: FLOREANA Referencia: DIAGONAL A LA SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE MARITIMO Celular: 09999618183 Email: martha@galapagosarchipel.com Telefono Trabajo: 053019581

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: _____
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ACAL090608 Lugar de emisión: SANTA CRUZ PUERTO AYORA Fecha y hora: 27/11/2014 17:55:15

LUMABEDA TOURS CIA. LTDA.

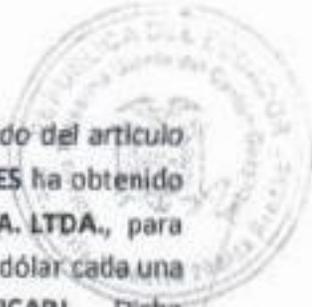
CÉRTIFICADO

Por medio de la presente y para los efectos son signados en el inciso segundo del artículo 113 de la Ley de Compañías, certifico que el Socio señor **LUIGI JOSÉ MARTINES** ha obtenido el consentimiento unánime del capital de la Compañía **LUMABEDA TOURS CIA. LTDA.**, para transferir las veinte participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una que tiene de la Compañía a favor del señor **PASQUALE MARTINES VICARI**. Dicha transferencia fue autorizada por la Junta Extraordinaria y Universal de Socios de la referida Compañía en sesión celebrada el treinta de julio del dos mil cinco.

San Cristóbal, 30 de Julio del 2.015.



Bernilda Rivas Fernández
Socia - Secretaria de la Junta



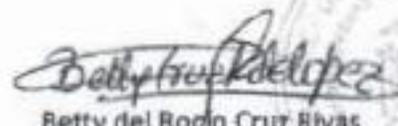
ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LUMABEDA TOURS C. LTDA., CELEBRADA EL 30 DE JULIO DEL 2015, EN PUERTO BAQUERIZO MORENO, CABECERA CANTONAL DEL CANTÓN SAN CRISTOBAL DE LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS.-

En la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, a los 30 días del mes de Julio del dos mil quince, a las 17:00 horas, en atención a la convocatoria de Socios de fecha 22 de Julio del presente año, cuyo texto se transcribe a continuación: "**CONVOCATORIA A JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LUMABEDA TOURS C. LTDA.** Se convoca a los Socios de la compañía LUMABEDA TOURS C. LTDA., a Junta Extraordinaria y Universal de Socios que se celebrará el 30 de Julio del 2015, a las 17:00 horas en el domicilio de la compañía situado en las calles 18 de febrero s/n y Floreana, en Puerto Baquerizo Moreno, Cantón San Cristóbal de la Provincia del Galápagos, a fin de tratar los puntos del orden del día: 1.- Conocer, Resolver y Aprobar sobre la transferencia de las 20 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de propiedad del Socio señor LUIGI JOSE MARTINES en beneficio del Socio Señor PASQUALE MARTINES VICARI; 2.- Autorizar al Presidente y representante legal de la compañía, para que perfeccione a la brevedad posible, las resoluciones adoptadas en la Junta. f) Pasquale Martines Vicari. **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.**" Presidió la Junta el señor Pasquale Martines Vicari y actuó como Secretaria de la Junta la Sra. Bernilda Rivas Fernández Gerente General de la compañía. Para dar inicio a la reunión, siendo las 17:00 horas, el Presidente de la Junta dispone que por secretaría se elabore la lista de los Socios asistentes. Hecho que fuera, la Secretaria de la Junta certifica que en concordancia con el Libro de Participaciones y Socios de la compañía, se encuentran presentes los siguientes Socios: 1 Luis Alberto Cruz Rezabala propietario de 17 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; Betty del Rocío Cruz Rivas propietaria de 17 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; Daniela Geovana Cruz Rivas propietaria de 17 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; Olga Magdalena Cruz Rivas propietaria de 15 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; Herederos de Luis Alberto Cruz Sayo propietarios de 136 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada, por sus propios derechos y por los que representa en su calidad de Apoderada la señora Bernilda Rivas Fernández (HEREDEROS de Luis Alberto Cruz Sayo: Luis Alberto Cruz Rezabala por 17 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; Betty del Rocío Cruz Rivas por 17 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; Daniela Geovana Cruz Rivas por 17 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; Olga Magdalena Cruz Rivas por 17 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; Bernilda Rivas Fernández por 68 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una); Luigi José Martines propietario de 20

participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada uno; Pasquale Martines Vicari propietario de 182 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, que representan el cien por ciento (100,00%) del capital social suscrito y pagado de Cuatrocientos Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América (\$ 404,00), es decir, que por encontrarse presentes la totalidad de Socios propietarios del número de participaciones iguales, acumulativas e indivisibles para adoptar resoluciones válidas, el Presidente de la Junta la declara válidamente reunida, procediendo inmediatamente a su instalación, solicita a la Señora Secretaria de la Junta que de lectura y ponga a consideración de la sala el primer punto del orden del día: **1.- Conocer, Resolver y Aprobar sobre la transferencia de las 20 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de propiedad del Socio señor LUIGI JOSE MARTINES en beneficio del Socio Señor PASQUALE MARTINES VICARI;** El Presidente de la Junta pone a consideración el primer punto del orden del día manifestando, que es voluntad del Socio LUIGI JOSE MARTINES el transferir las 20 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles que tiene de la compañía en beneficio del Socio, señor PASQUALE MARTINES VICARI. Luego de breves consideraciones y deliberaciones por **404 votos a favor y cero en contra**, es decir la totalidad de Socios por unanimidad de votos otorgan el consentimiento unánime del Capital Social de la Compañía para que se realice la cesión de las 20 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de propiedad del Socio LUIGI JOSE MARTINES en beneficio del Socio señor PASQUALE MARTINES VICARI. El Presidente manifiesta que resuelto favorablemente el primer punto del orden del día, solicita a la secretaria de la Junta que de lectura y ponga a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y se pasó a tratar el siguiente: **2.- Autorizar al Presidente y representante legal de la compañía, para que perfeccione a la brevedad posible, las resoluciones adoptadas en la Junta.** Puesto en consideración de la sala el segundo punto del orden día, el Presidente de la Junta manifiesta que luego de la aprobación por unanimidad de Socios el primer punto de orden del día, es necesario autorizar al Presidente y Representante Legal de la Compañía para que a la brevedad posible perfeccione las resoluciones adoptadas por la Junta de Socios. Luego de cortas consideraciones y deliberaciones la Junta Extraordinaria y Universal de Socios por **404 votos a favor y cero en contra**, es decir por unanimidad de votos de los Socios presentes en la reunión, resuelve autorizar al señor Pasquale Martines Vicari en su calidad de Presidente y Representante Legal de la Compañía para que proceda a perfeccionar a la brevedad posible, las resoluciones adoptadas en la Junta. Por haberse tratado y resuelto los puntos constantes en el orden del día, el Presidente de la Junta ordena que a la brevedad posible se elabore el expediente de esta Junta, que deberá contener los documentos establecidos en el Reglamento, concediendo a continuación un tiempo prudencial de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta con las mismas personas que la integraron, se procedió a su lectura, habiendo sido aprobado el contenido del acta por **404 votos a favor y cero en contra** sin observación alguna por los Socios

presentes. El Presidente de la Junta la declara concluida, a las 18:30 horas en que se levanta la reunión, no sin antes firmando el Acta, por los Socios presentes para constancia.

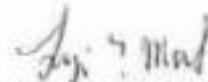

Luis Alberto Cruz Rezabala
C.I. 2000026282
Socio


Betty del Rojo Cruz Rivas
C.I. 2000035689
Socio




Daniela Giovanna Cruz Rivas
C.I. 2000035697
Socio


Olga Mijangela Cruz Rivas
C.I. 1708575749
Socio


Luigi José Martínez
C.I. 0930515515
Socio


Pasquale Martínez Vicari
C.I. 1719641365
Socio - Presidente de la Junta


Bernilda Rivas Fernández
p.- Herederos de Luis Alberto Cruz Sayo
Bernilda Rivas Fernández
C.I. 0701010308
Socios - Secretaria de la Junta

EXPEDIENTE: 118654

USUARIO: 6902398531000

NOMBRE: LUMAJEDA TOURS C. LTDA.

DAFOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

NO.	IDENTIFICACIÓN	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DIVISIÓN	CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD \$)	
						CAPITAL	ASIGNACIÓN
1	200029252	CÉDULA	CRUZ REZPALA LUIS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	17,000	
2	200029089	CÉDULA	CRUZ RIAS BETY DEL ROCIO	ECUADOR	NACIONAL	17,000	
3	200029587	CÉDULA	CRUZ RIAS DANIELA GEORGINA	ECUADOR	NACIONAL	17,000	
4	179879749	CÉDULA	CRUZ RIAS OLGA INGRIDALENA	ECUADOR	NACIONAL	15,000	
5	070076374	CÉDULA	CRUZ SAVO LUIS ALBERTO (FIDUCI)	ECUADOR	NACIONAL	136,000	
6	080815310	CÉDULA	MARTINES LUIS JOSE	ITALIA	NACIONAL	20,000	
7	171941085	CÉDULA	MARTINES VICARI PASQUALE	ITALIA	NACIONAL	182,000	
TOTAL (USD \$)						404,000	

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 10/05/2011 08:55:05
FECHA DE EMISIÓN: 23/07/2015 11:42:28

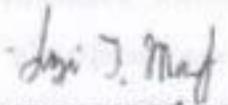
OPCIONES DE LA COMPAÑIA

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Sede: Guayaquil, Av. 9 de Octubre 210 y Pichincha (esquina).
Quito: Calle Reina 660 y Amazonas.
Última actualización al Servidor Web de Línea de Empresas - 18.5.2013

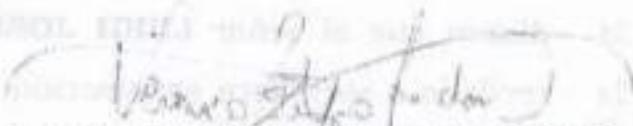


1 veinte de Diciembre del dos mil cuatro e inscrita en el Registro
2 Mercantil del Cantón San Cristóbal, el veinticuatro de marzo del
3 dos mil cinco. **Tres.-** La Junta Extraordinaria y Universal de
4 Socios de la Compañía **LUMABEDA TOURS CIA. LTDA.**, en
5 sesión celebrada el treinta de julio del dos mil cinco, que se
6 adjunta como documento habitante, resolvió por unanimidad
7 autorizar al Socio señor **LUIGI JOSÉ MARTINES** para que
8 transfiera sus veinte participaciones iguales, acumulativas e
9 indivisibles de un dólar cada una que tiene de la Compañía a
10 favor del Socio señor **PASQUALE MARTINES VICARI** quien por
11 su parte declara que acepta la transferencia de las
12 participaciones sociales que se realiza a su favor por medio del
13 presente instrumento. **TERCERA: CESIÓN DE**
14 **PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes el Socio señor **LUIGI**
15 **JOSÉ MARTINES** cede y transfiere sus veinte participaciones
16 iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una que
17 tiene de la Compañía a favor del señor **PASQUALE MARTINES**
18 **VICARI** quien por su parte declara que acepta la transferencia de
19 las participaciones sociales que se realiza a su favor por medio
20 del presente instrumento. **CUARTA: DEL PRECIO Y LA FORMA**
21 **DE PAGO:** El señor **PASQUALE MARTINES VICARI** entrega al
22 señor **LUIGI JOSÉ MARTINES** la cantidad de VEINTE DOLARES
23 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA por concepto de pago
24 de la sesión de las veinte participaciones a un dólar cada una,
25 dinero que el señor **LUIGI JOSÉ MARTINES** declara haberlo
26 recibido a su entera satisfacción. **QUINTA: DEL REGISTRO:** El
27 **CEDENTE** compareciente en este instrumento jurídico autoriza
28 al **CESIONARIO** o persona de su confianza para realizar la

1 inscripción del presente instrumento en el Registro Mercantil
2 Puerto Baquerizo Moreno, Cantón San Cristóbal, Provincia de
3 Galápagos y en la Superintendencia de Compañías a fin de que
4 el mismo tenga pleno efecto jurídico. **CONCLUSION.-** Anteponga
5 y posponga usted señor Notario las cláusulas de estilo necesarias
6 para la validez y eficacia de esta escritura, e inserte los
7 documentos que servirán de habilitantes de la Escritura Pública
8 que otorgue a fin de que tenga la plena validez jurídica.-
9 **Firmado) Abogada Jacqueline Sánchez Román con registro**
10 **número once mil ochenta y cinco del Colegio de Abogados del**
11 **Guayas. HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Es copia, en consecuencia
12 queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos
13 legales correspondientes.- La cuantía de este instrumento por su
14 naturaleza es indeterminada.- Leída que fue íntegramente, en
15 todas sus partes por mi la Notaria, de todo lo cual doy fe.-

16
17
18 
19 **LUIGI JOSÉ MARTINES**
20 **C.C.: 0930515515**

21
22 
23 **PASQUALE MARTINES VICARI**
24 **C.C.: 1719641365**

25
26 
27 **ABG. MARÍA VERÓNICA ZUÑIGA RENDÓN**
28 **NOTARIA TRIGESIMA QUINTA CANTON GUAYAQUIL**



ESTA PAGINA PERTENECE A LA ESCRITURA PUBLICA DE
CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
COMPAÑÍA LUMABEDA TOURS CIA. LTDA. QUE HACE
EL SEÑOR LUIGI JOSÉ MARTINES A FAVOR DEL
SEÑOR PASQUALE MARTINES



Se otorgó ante mí, en fe confiero esta **PRIMERA COPIA**, que
sello rubrico y firmo a los tres día del mes de septiembre del año
Dos Mil Quince.



ABG. MARIA VERONICA ZUÑIGA RENDON
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA CANTON GUAYAQUIL



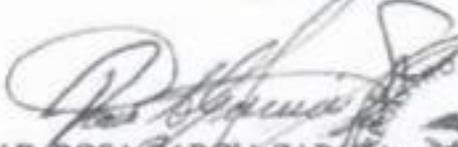
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL

Av. Charles Darwin y 12 de Febrero

Número de Repertorio: 2015- 323

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiocho de Septiembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES en el Registro de MERCANTIL de tomo 22-B de fojas 1493 a 1524 con el número de inscripción 69 celebrado entre: {[MARTINES LUIGI JOSE en calidad de CEDENTE], [MARTINES PASQUALE en calidad de CESIONARIO], [COMPANIA LUMABEDA TOURS CIA. LTDA. en calidad de COMPANIA]}.


AB. ROSA GARCIA ZAPATA
Registrador de la Propiedad Abogada





NOTARÍA 35
PÚBLICA

DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección: Av. 9 de Octubre #424 y Chile, Edificio Gran Pasaje
1er. piso, Oficina No. 113 • Teléfono: 6037128 - 2304436
Guayaquil - Ecuador